PROVINCIA | Medio Ambiente

La Junta inicia la campaña de extinción del Plan Infoca en Córdoba, que se extenderá hasta el 15 de octubre

Medio Ambiente mantendrá este año los medios materiales y humanos que trabajaron en el dispositivo en 2010

Redacción
Martes 31 de mayo de 2011 - 20:34



La Junta de Andalucía iniciará este miércoles en Córdoba de forma ofi-cial la campaña de extinción del Plan INFOCA correspondiente a 2011, campaña que se amplía y comprenderá del 1 de junio al 15 de octubre.

La Consejería de Medio mantendrá los medios materiales y humanos que trabajaron en el dispositivo la pasada campaña, que se cerró con unas cifras muy positivas en cuanto al número de si

La delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio, ha explicado que el presupuesto del Plan INFOCA en Córdoba para todo el año 2011 asciende a 19,3 millones de euros, de los que 11,5 están destinados a trabajos de prevención, que se llevan ejecutando desde octubre del año pasado. En la campaña de extinción de este año, participarán en Córdoba 500 profesionales entre funcionarios y personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Dicho personal se coordinará y dirigirá desde el Centro Operativo Provincial (COP) de Los Villares, y estará ubicado en los tres Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) de la provincia, localizados en Adamuz, Carcabuey y Villaviciosa.

Además de estas infraestructuras, también cuenta el dispositivo con varias pistas de aterrizaje y varios puntos de encuentro. Igualmente, existen 34 puntos fijos de vigilancia.

En cuanto a los medios terrestres de extinción, el dispositivo incluye 8 vehículos autobomba pesados, 19 ligeros, 128 vehículos todo terreno y una unidad móvil de meteorología y transmisiones, que se incorporó el año pasado. Por lo que se refiere a los medios aéreos, se podrán utilizar 3 helicópteros y dos aviones de carga en tierra repartidos en los diferentes CEDEFOS, en el aeropuerto y en El Cabril.

La campaña de extinción será la primera en la que se aplique el nuevo Plan de Emergencias aprobado por la Junta de Andalucía en septiembre de 2010. La normativa, redactada conjuntamente por las Consejerías de Medio Ambiente y Gobernación y Justicia, pretende mejorar la coordinación de las emergencias, particularmente las que posean posibles implicaciones sobre la población civil. El Plan también establece otras modificaciones, como la ampliación de la época de peligro desde el 1 de junio al 15 de octubre (antes se ceñía a los meses de julio a septiembre), actualiza las condiciones para la realización de las quemas agrícolas y revisa las zonas de peligro de propagación de incendios.

Además, en esta campaña se sigue avanzando en el proyecto de normalización, documentación y análisis de incendios. Esta iniciativa, destinada a la formación y especialización del cuerpo técnico, persigue dotarlos de herramientas de lenguaje común para la documentación de siniestros en los que participan al tiempo que facilita compartir la experiencia desarrollada a lo largo de la campaña, disponer de un histórico de actuaciones y contar con un sistema de comunicación e intercambio de información periódico a través de un boletín semanal de difusión interna.

Trabajos preventivos

El personal de INFOCA se centra durante los meses de peligro medio y bajo de incendios en las tareas de prevención de siniestros, trabajos de gran importancia que cuentan con un presupuesto en 2011 de 11,5 millones de euros. En la provincia de Córdoba se ha actuado este año a través de tratamientos manuales en casi 900 kilómetros lineales y en otros 240 kilómetros con tratamientos mecanizados. Además, se han llevado a cabo tratamientos selvícolas en cerca de 2.000 hectáreas de montes públicos y se ha trabajado en la adecuación de caminos en 170 kilómetros.

Además, en la provincia se ha actuado también a través del programa de pastoreo controlado con ganado que supone la utilización del ganado para el mantenimiento de los cortafuegos. Esto se ha hecho en 60 kilómetros con 2.250 cabezas.

Programa de prevención y participación social

Dentro de las tareas de prevención también se incluyen las realizadas en el programa de participación social que a lo largo de todo el año se lleva a cabo dentro del Plan INFOCA. Por un lado supone la implicación de colectivos sociales y profesionales y centros educativos y, por otro, la asistencia técnica a ayuntamientos y entidades para la elaboración de planes y constitución de grupos de defensa contra el fuego.

A lo largo de 2010 se impartieron charlas y se organizaron visitas tanto a colegios como a los CEDEFOS y al COP para explicar y concienciar sobre la prevención de los incendios forestales. Entre colectivos y escolares participaron casi mil personas que pudieron conocer de cerca como trabajan los profesionales del Plan INFOCA.

Los técnicos del Plan también han acudido a ayuntamientos de la provincia para explicarles y asesorarles a la hora de elaborar el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales (PLEIF). Con la entrada de vigor del nuevo decreto 371/2010 que aprueba el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía pasan de 45 a 52 los municipios que tienen obligación de elaborar el PLEIF. Los nuevos son Aguilar de la Frontera, Baena, Benamejí, El Carpio, Lucena, Palenciana y Puente Genil.